

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La rehabilitación de vivienda ha experimentado un fuerte incremento en los últimos tiempos y, previsiblemente puede aumentarse de forma exponencial en los próximos años gracias a los fondos europeos del Plan Europeo de Recuperación, lo que exigirá a todas las administraciones realizar un esfuerzo histórico a la hora de gestionar dichos fondos y darles es destino adecuado.

En ese sentido, es preciso analizar si el actual marco urbanístico contemplado el Plan General de Ordenación Urbana y en el catálogo municipal de bienes sirve adecuadamente al objetivo de fomentar y facilitar los diferentes proyectos de rehabilitación de viviendas privadas o precisa de un cambio que simplifique los procedimientos y agilice y abarate los proyectos, además de impulsar la regeneración urbana y la adecuación de las viviendas a los estándares actuales.

Actualmente, por ejemplo, el PGOU exige, para los llamados Conjuntos Urbanos de Interés, requisitos tales como la redacción y aprobación de un estudio de detalle con carácter previo a la aprobación de los proyectos de obra y la posterior concesión de licencias, lo cual ralentiza los procesos e introduce gastos que encarecen los proyectos.

En el mismo sentido, el Plan limita las capacidades de intervenir en obras de aislamiento de edificios en aquellas zonas de la ciudad donde la edificabilidad está agotada y computa la superficie de balcones y terrazas como edificabilidad limitando

Por otro lado, debemos ser conscientes de que algunos de los conjuntos urbanos de interés actualmente contemplados en el catálogo municipal, además de ser de dudoso interés arquitectónico, están conformados por viviendas que distan mucho de reunir condiciones adaptadas a los estándares actuales de vivienda, hasta el punto de que muchas de ellas no reunirían las condiciones exigidas por planeamiento actual.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trámites para la modificación del PGOU en el sentido de eliminar el requisito de realizar estudios de detalle individualizados para cualquier proyecto de rehabilitación integral de edificios situados en Conjuntos Urbanos de Interés.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trámites para la modificación del PGOU en el sentido de eliminar cualquier traba urbanística en relación con obras de aislamiento exterior de edificios, así como construcción de balcones o terrazas al margen de la edificabilidad de la zona.
3. Instar al Gobierno de Zaragoza a revisar el catálogo municipal en lo relativo a los conjuntos urbanos de interés e iniciar los estudios oportunos al objeto de redactar planes especiales en los Grupos Sindicales al objeto de favorecer su regeneración urbana y la adecuación del parque de viviendas de estos entornos.

En Zaragoza, a 18 de noviembre de 2021



Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista